

## EDITORIAL

El 16 de septiembre el Instituto de Investigaciones Psicológicas cumple veintinueve años ininterrumpidos de funcionamiento institucional (1977-2006). Son tres décadas de producción de conocimientos en la investigación psicológica, habiéndose realizado un promedio de doscientas investigaciones, de las cuales, a partir de 1998, se han publicado 114 en esta revista de investigaciones en psicología. No hay duda que el I.I.Psic. es el más antiguo y productivo en su género en las universidades peruanas y por donde han transitado los más importantes psicólogos investigadores de país.

En ocasiones de aniversario los humanos tenemos la buena costumbre de realizar una evaluación del camino que hemos recorrido, y esta ocasión no puede ser una excepción, así encontramos que el interés por la investigación psicológica en San Marcos, siempre ha existido, asociado a la sensibilidad social y el compromiso, ya sea desde áreas afines, antes de creado su espacio de desarrollo, o después cuando la psicología se configura como una especialidad. He aquí, tan solo dos datos, el protagonismo de Pedro Zulen desde 1906 hasta 1924, que impulsa un debate universitario sobre la educación del indígena y el interés por los estudios de psicología. En segundo lugar, José Antonio Encinas que aborda temas desde la educación escolar de niños y jóvenes relacionados con la higiene mental (1912, 1946) y el perfil del indígena quechua y aymara.

En el campo de la psicología encontramos otros hechos necesarios para ser recordados. El 31 de mayo de 1964, a nueve años de creación de la sección de psicología en la antigua Facultad de Letras, y después de un año de creación del departamento de psicología, el consejo del departamento de psicología, crea el primer Instituto de Investigaciones Psicológicas, aprobando el reglamento y los lineamientos académicos. Este Instituto funcionó algunos años, destacando su intensa labor académica orientada al debate y los proyectos sociales, y sobre todo sostenida con la voluntad de docentes y estudiantes que aspiraban ganar un lugar en la investigación universitaria.

En las actas se puede leer lo siguiente: «El instituto se dedicará a la investigación en toda las ramas de la psicología, difundirá sus estudios a través de publicaciones y seminarios. La orientación de la investigación será esencialmente social, prestando servicios a la comunidad sea a nivel individual como institucional». Se encontraba al frente del departamento de psicología el Dr. Gustavo Saco Miro Quesada.

Los estudiantes de entonces en su vocero «Psicología» (Nº 3, Mayo 1964, pág. 2), lo expresaron de la siguiente manera: «Creemos que las realizaciones positivas de este instituto dependen de tres factores: En primer término de la preparación y el entrenamiento adecuado de su personal en métodos, técnicas y procedimientos de investigación (...) En segundo término, la planificación de la investigación determinando un orden de prioridades (...) En tercer lugar, implicar el trabajo interdisciplinario o la coordinación con las investigaciones que realizan los departamentos de sociología y antropología de nuestra universidad. Sólo, con estas consideraciones preparatorias, el instituto podrá realizar logros significativos que han de ser de trascendencia insospechada para el futuro de la psicología en nuestra sociedad».

Al empezar la década del 70, se abre un nuevo escenario político, que imprime un carácter antiuniversitario, hecho que polarizó y unió a estudiantes y docente democráticos frente a un gobierno militar que eliminó muchos derechos e intentó desmembrar la universidad. En estas condiciones se debaten grandes proyectos influenciados por utopías sociales que orientaban una práctica democrática contra la dictadura. Académicamente se impulsan alternativas profesionales de reformas curriculares, donde la investigación es ubicada como un eje de compromiso y logro. El sistema facultativo había desaparecido y en su lugar se habían fortalecido los departamentos académicos y la gestión curricular organizada a través de programas, específicamente psicología se encontraba en el programa de psicología, filosofía y arte. En esta coyuntura se trabaja la alternativa de reconstituir el Instituto de Investigaciones Psicológicas creado en la década anterior.

Después de más de un lustro de debates y exigencias (concentradas en el evento estudiantil más importante de la década, el primer plenario de estudiantes de psicología, realizado en noviembre y diciembre 1975) y en una época donde algunos docentes de psicología habían emigrado al apoyo del gobierno militar, y otros volvían después del autogolpe militar de 1976, el 16 de setiembre de 1977, se vuelve a crear el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Se encontraba al frente del programa de psicología, filosofía y arte, el Dr. Antonio Peña Cabrera

El renaciente Instituto de Investigaciones Psicológicas es definido en el reglamento en el Título I: creación y fines en su Art. 1º de la siguiente manera: «El Instituto de Investigaciones Psicológicas es un organismo dependiente del Departamento Académico de Psicología, creado por Resolución Rectoral N° 51970 del 16 de setiembre de 1977, encargado de planificar, desarrollar, ejecutar, coordinar y evaluar todos los proyectos de investigación sobre diferentes áreas de la psicología científica».

Después de tres años de regreso al régimen democrático en la década del 80, específicamente el 9 de diciembre de 1983, se promulga la nueva ley universitaria, volviendo al sistema facultativo, dejando atrás quince años antidemocráticos. Sobre la investigación en el Art. 65 (Ley 23733) establece que «La investigación es función obligatoria de las Universidades, que la organiza y conduce libremente. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y apoyo de la institución»

Sobre los profesores, la nueva ley universitaria establece en el Art. 43 lo siguiente: «es inherente a la docencia universitaria la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual», precisando en el Art. 53 que «las remuneraciones de los profesores de las universidades públicas se homologan con las correspondientes a la de los Magistrados Judiciales».

Orgánicamente el nuevo Instituto de Investigaciones ha transitado por tres dependencias universitarias: El departamento de Psicología (1977- 1984), la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (1984-1988) y la Facultad de Psicología (1989 hasta la actualidad).

En efecto el 24 de setiembre de 1984, al aprobarse el Estatuto Universitario, de acuerdo al dispuesto por la Ley Universitaria 23733, el Instituto de Investigaciones Psicológicas se ubica en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Quinta disposición complementaria). Posteriormente cuando se crea la Facultad de Psicología, el 15 de diciembre de 1988, el Instituto es transferido a la nueva Facultad.

Sobre los fines y funciones del Instituto de Investigaciones Psicológicas, el reglamento de creación (1977) establece los siguientes: a) Propiciar, fomentar, organizar y realizar investigaciones orientadas hacia la producción científica en el área de la Psicología en función de las necesidades de nuestra realidad nacional, b) Impulsar, desarrollar y difundir técnicas de investigación básica y aplicada, c). Promover el adiestramiento de docentes en diferentes métodos de investigación científica a través de cursos de postgrado, conferencias, cursillos, a cargo de profesores investigadores peruanos o extranjeros.

Consecuente con lo anterior anualmente el Instituto de Investigaciones Psicológicas, convoca a los docentes de la Facultad de Psicología, a participar en un concurso público para once investigaciones, financiada por el Consejo Superior de Investigación, a través del FEDU (Fondo Especial de Desarrollo Universitario).

De otro lado mantiene la Revista de Investigaciones en Psicología, creada en 1998 y editada ininterrumpidamente hasta la actualidad, con dos números anuales y registro internacional ISSN N° 1560 909X (Internacional Standard Serial Number), que es un número internacional que identifica a la revista como única y la organiza en un sistema de clasificación, desde el año 1999, gracias a la gestión de la Dra. Dora Frisancho, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas en este periodo.

Finalmente, queremos destacar, que en una nueva época y ante un nuevo contexto, virtual y no virtual, la revista se encuentra en formato PDF en la biblioteca virtual SISBI de nuestra universidad, siendo de interés de las autoridades universitarias de la facultad ingresar a las bases de datos internacionales. En efecto la Dra. Lupe García Ampudia, decana de la Facultad de Psicología, el 02 de agosto de 2005, mediante oficio N° 1028/F.Psic-D/2005 se dirigió a la Scientific Electronic Library Online (Scielo), solicitando la evaluación de las tres últimas revistas de Investigación en Psicología del Instituto de Investigaciones en Psicología, específicamente los volúmenes 6 y 7, de los años 2003 y 2004, respectivamente buscando la incorporación de la mencionada revista a dicha base de datos.

EL DIRECTOR